



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Grupo Parlamentario de MORENA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.

Los que suscribimos Diputados y Diputadas, miembros del **GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**, integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116, fracción II del Reglamento Interno de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, presentamos una **R E S E R V A**, respecto al dictamen del presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2023, lo anterior con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Quienes integramos el **GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**, hemos reiterado que el presupuesto del Gobierno del Estado, debe estar sustentado en la austeridad y racionalidad del gasto y que por otro lado los recursos deben de estar direccionados a satisfacer las necesidades más apremiantes de las y los Chihuahuenses.

Otro aspecto importante es el relativo a la asignación del mayor número de recursos para la protección de los grupos vulnerables en el Estado.

Los aspectos antes referidos no se encuentran implícitos en el proyecto de presupuesto de egresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal 2023, es por ello que solicitamos a esta Representación Popular, tengan a bien considerar las reducciones y reasignaciones de los recursos que a continuación hacemos referencia.



Grupo Parlamentario de MORENA

En virtud de lo anterior y atendiendo a lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente:

RESERVA:

ÚNICO.- Se propone la reducción y reasignación del presupuesto asignado a la partida genérica de Gastos de Orden Social y Cultural, con el propósito de que las reducciones sean reasignadas, para el mejoramiento del servicio del Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua y a la rehabilitación de Hospital Central del Estado.

Quienes integramos el **GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**, nos permitimos a presentar una reserva al proyecto del presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año 2023, contenido en el proyecto de dictamen de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, que somete a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, en el Capítulo de Servicios Generales en específico en la partida genérica Gastos de Orden Social y Cultural.

En este rubro en el Presupuesto Aprobado para el ejercicio fiscal 2022, asciende a la cantidad de 18.01 mdp, sin embargo sin justificación alguna para el concepto de Gastos de Orden Social y Cultural, hoy se pretende autorizar por el mismo concepto 80 mdp, existiendo una diferencia entre el año actual y lo que se pretende gastar en el siguiente de 79.05 mdp, cantidad que no se encuentra debidamente justificada.

Quienes integramos el Grupo Parlamentario de Morena, estimamos únicamente justificado que al importe para autorizar para el presente año se le incremente un 10%, es decir se le asigne 19.81 mdp, con ello nos permite tener la posibilidad de



Grupo Parlamentario de MORENA

reasignar los recursos a áreas más sensibles para la población, siendo el caso que tenemos la posibilidad de aplicar 59.24 mdp, **LOS CUALES DEBEN SER DESTINADOS A MEJORAR EL SERVICIO DEL HOSPITAL INFANTIL DE ESPECIALIDADES DE CHIHUAHUA Y A LA REHABILITACIÓN DE HOSPITAL CENTRAL DEL ESTADO.**

Quienes integramos el Grupo Parlamentario de Morena, consideramos que la reasignación presupuestal que proponemos se encuentra más que justificada pues si duda resulta de mayor beneficio para las y los ciudadanos de nuestro Estado, destinar mayores recursos a los hospitales en referencia, en concreto para mejorar el servicio médico, lo que sin duda nos permite asignar 59.24 mdp, para mejorar la prestación de los servicios en estos dos Hospitales en referencia.

La partida genérica con número de identificación 382 Gastos de orden social y cultural, son asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.



Grupo Parlamentario de MORENA

A continuación detallamos las reducciones y/o asignaciones la partida genérica Gastos de Orden Social y Cultural, detallándose de la siguiente manera:

Concepto	Presupuesto	Proyecto de	Reducciones	Reasignaciones
	Aprobado 2022	Presupuesto 2023		
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	18,012,650	79,051,288	19,813,915	59,237,373

Desglose de la partida genérica de los Gastos de Orden Social y Cultural por Dependencia.

Concepto	Presupuesto Aprobado Año 2022	Proyecto de Presupuesto Año 2023	Reducciones Presupuestales	Reasignaciones Presupuestales
SECRETARIA DE CULTURA	4,717,774	35,641,394	5,189,551	30,451,843
COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	-	35,449,000	-	35,449,000
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN	885,000	2,071,311	973,500	1,097,811
REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA CD. DE MEXICO	25,000	1,740,750	27,500	1,713,250
SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTE	4,657,376	1,196,379	5,123,114	-(3,926,735)
SECRETARIA DE COORDINACION DE GABINETE	50,000	1,095,700	55,000	1,040,700
SECRETARIA DE SALUD	-	690,000	-	690,000
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	300,000	310,000	330,000	-(20,000)
COMISION ESTATAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS	105,000	300,000	115,500	184,500
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	245,000	245,000	269,500	-(24,500)
DESPACHO DEL EJECUTIVO	-	100,000	-	100,000
SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO	-	50,999	-	50,999
SECRETARIA DE TURISMO	-	50,000	-	50,000
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	15,000	40,305	16,500	23,805
SECRETARIA DE HACIENDA	-	28,950	-	28,950
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	-	25,000	-	25,000
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	7,500	16,500	8,250	8,250
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	7,000,000	-	7,700,000	-(7,700,000)
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	5,000	-	5,500	-(5,500)
Total general	18,012,650	79,051,288	19,813,915	59,237,373



Grupo Parlamentario de MORENA

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore la minuta con la propuesta presentada en los términos correspondientes.

D A D O en el salón de sesiones del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

A T E N T A M E N T E

DIP. DAVID ÓSCAR CASTREJÓN RIVAS

**DIP. LETICIA ORTEGA
MÁYNEZ**

**DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES**

**DIP. ROSANA DÍAZ
REYES**

**DIP. GUSTAVO DE LA ROSA
HICKERSON**

**DIP. MAGDALENA RENTERÍA
PÉREZ**

**DIP. MARÍA ANTONIETA
PÉREZ REYES**

Grupo Parlamentario de MORENA



DIP. BENJAMÍN CARRERA
CHÁVEZ



DIP. EDIN CUAUHTÉMOC
ESTRADA SOTELO



DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA
SOTO